



PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

12/2020

Organismo Contratante: Universidad Nacional de Santiago del Estero

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Contratación Directa por Compulsas Abreviada 12/2020
Clase: Sin Clase
Modalidad: Sin Modalidad
Motivo contratación directa: Urgencia por Emergencia COVID-19
Expediente: EXP : 1106/2020
Objeto de la contratación: Compra artículos de limpieza y desinfección - INBIONATEC - (EMERGENCIA COVID-19)
Rubro: Indumental textil y confecciones, Mant. reparación y limpieza
Lugar de entrega único: Oficina de Contrataciones Central (Av. Belgrano (S) N° 1912 (4200) SANTIAGO DEL ESTERO, Santiago del Estero)

Retiro del pliego		Consulta del pliego	
Dirección:	Av. Belgrano (s) 1912, (4200), SANTIAGO DEL ESTERO, Santiago del Estero	Dirección:	Av. Belgrano (s) 1912, (4200), SANTIAGO DEL ESTERO, Santiago del Estero
Plazo y horario:	Hasta el 29/08/2020 a las 13 horas	Plazo y horario:	Hasta el 29/08/2020 a las 13 horas
Costo del pliego:	\$ 0,00		
Presentación de ofertas		Acto de apertura	
Dirección:	Av. Belgrano (s) 1912, (4200), SANTIAGO DEL ESTERO, Santiago del Estero	Lugar/Dirección:	Av. Belgrano (s) 1912, (4200), SANTIAGO DEL ESTERO, Santiago del Estero
Fecha de inicio:	25/09/2020	Día y hora:	30/09/2020 a las 11:00 hs.
Fecha de finalización:	30/09/2020 a las 11:00 hs.		



RENGLONES

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	Alcohol etilico 96%	LITRO	60,00
2	Alcohol en gel x litro	LITROS	70,00
3	Solucion sanitizante x litro	LITRO	70,00
4	Jabon liquido primera marca x litro	LITROS	80,00
5	Desinfectante liquido primera marca x litro	LITROS	45,00
6	Desinfectante de ambiente, en aerosol, 360cc, tipo Lisoform.	UNIDAD	20,00
7	Agua Lavandina concentrada 55g Cl/L	LITROS	120,00
8	Lavandina en Gel	LITROS	10,00
9	Detergente primera marca x litro	LITROS	40,00
10	Limpiador cremoso de 750grs, tipo CIF	UNIDAD	10,00
11	Liquido limpia vidrios x litro	LITROS	10,00
12	Toallas de papel intercaladas beige 20x24cm x 2500 unidades	UNIDAD	100,00
13	Papel Higienico rollo x 30 Mts.	UNIDAD	40,00
14	Papel Higienico Rollos x 300 mts (Cono chico)	UNIDAD	34,00
15	Papel absorbente doble para cocina rollo x 50 paños	UNIDAD	500,00
16	Bobinas de papel uso general 24cm x 400 mts	UNIDAD	10,00
17	Soporte rollo bobina de papel universal para pared	UNIDAD	10,00
18	Paño para Piso 50x60 cm.	UNIDAD	28,00
19	Paño multiuso tipo Ballerina 40x40 cm.	UNIDAD	60,00
20	Bolsa plastica para Residuos 45x60. Por 100 unidades. ROJAS	UNIDAD	4,00
21	Bolsa plasticas para Residuos 45x60 cm. Pack x 100 unidades. NEGRAS	UNIDAD	5,00
22	Bolsa plastica para Residuos 60x90cm. Por 100 unidades. ROJAS	UNIDAD	4,00
23	Bolsa plasticas para Residuos 60x90 cm. Pack x 100 unidades. NEGRAS	UNIDAD	5,00
24	Bolsas plasticas para residuos compactadoras, Pack x 100 unidades.	UNIDAD	60,00
25	Dispenser plastico de pared recargable para jabon liquido.	UNIDAD	9,00
26	Gatillo spray pulverizador con botella x 1/2 litro	UNIDAD	65,00
27	Dispenser plastico para alcohol en gel de 250cc.	UNIDAD	35,00
28	Guantes de Nitrilo S caja x 100 Unidades.	UNIDAD	5,00
29	Guantes de Nitrilo M caja x 100 Unidades.	UNIDAD	5,00
30	Guante de Nitrilo L caja x 100 unidades.	UNIDAD	7,00
31	Guantes de Nitrilo XL caja x 100 Unidades.	UNIDAD	3,00
32	Guantes de Goma medianos	PAR	20,00
33	Trapeador grande tipo Bruja	UNIDAD	2,00



Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
34	Líquido de trapeadores tipo bruja x litro	UNIDAD	10,00
35	Alfombra humedas sanitizante de 80 x 40 cm	UNIDAD	8,00
36	Escoba de plastico	UNIDAD	2,00
37	Lampazo de goma virgen	UNIDAD	4,00
38	Barbijos tipo N95. Caja x 50 unidades.	CAJA	2,00
39	Bolsa al vacio para ropa de 40x30. Tipo Ziploc x 100 unidades	UNIDAD	2,00
40	Pastilla desinfectante para inodoro.	UNIDAD	40,00
41	Balde plastico de 10 litros. Reforzado	UNIDAD	2,00
42	Papeleros de 5 litros de capacidad sin tapa	UNIDAD	10,00

CLAUSULAS PARTICULARES

ARTÍCULO 1: Convocatoria

La presente contratacion se registrá por el Decreto Delegado N° 1023/01 y la Resolucion C.S. N° 60/2020.

ARTÍCULO 2: Efectos de la presentacion de la Oferta

La presentacion de la oferta significara de parte del oferente el pleno conocimiento y aceptacion de las clausulas que rigen el llamado a contratacion.

ARTÍCULO 3: Objeto

Compra articulos de limpieza y desinfeccion - INBIONATEC - (EMERGENCIA COVID-19)

ARTÍCULO 4: Lugar y fecha de Apertura de las ofertas

En el Área de Compras y Bs. Patrimoniales de la UNSE, Avda. Belgrano (s) 1912, Santiago del Estero, el día 30 de Septiembre de 2020 a la hora 11:00, se procederá a abrir las ofertas, en acto público, en presencia de funcionarios de la jurisdicción o entidad contratante.

Si el día señalado para la apertura de las ofertas deviniera inhábil, el acto tendrá lugar el día hábil siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora.

Ninguna oferta presentada en término podrá ser desestimada en el acto de apertura. Si hubiere observaciones se dejará constancia en el acta de apertura para su posterior análisis por las autoridades competentes.

ARTÍCULO 5: Plazo de mantenimiento de las ofertas

Los oferentes deberán mantener su oferta por el término de **TREINTA (30) DIAS CORRIDOS**, a contar del día de presentación de la propuesta, o el que se fije en el pliego de convocatoria, prevaleciendo este último.



Universidad Nacional de Santiago del Estero

ARTÍCULO 6: Forma de cotización

Los oferentes podrán cotizar por todo o parte de lo solicitado, por renglón completo, indicando su precio UNITARIO con I.V.A. INCLUIDO.

La cotización deberá efectuarse en moneda nacional.

Las ofertas deberán estar firmadas y presentarse mediante correo electrónico (compras.unse@gmail.com) en formato PDF.

El correo electrónico deberá decir en el Asunto "Contratación Emergencia Covid-19 N°----/2020 y el Nombre del Oferente".

ARTÍCULO 7: Documentación a presentar por el oferente

1. Constancia de Inscripción en la Administración Nacional de Ingresos Públicos (A.F.I.P.)
2. Casilla de correo electrónico
3. Constancia emitida por entidad bancaria, donde se consigne:- Tipo de cuenta bancaria.- N° de CBU, o Alias.

La Oferta deberá contener la marca de todos los renglones cotizados como así también la forma de presentación (packs, caja, unidad, etc.).

ARTÍCULO 8: Entrega del material

La entrega de la mercadería será realizada en la Unidad Operativa de Compras de la Unidad Ejecutora, mediante remitos por duplicado, el original será reservado por la dependencia receptora. La provisión del material o prestación del servicio se hará en el lugar y hora que se indique en la Orden de Provisión. Es por cuenta del adjudicatario el flete, acarreo, descarga y estiba en depósito de esta Universidad de los elementos contratados o su entrega en la oficina destinataria.

ARTÍCULO 9: Facturación

Las facturas serán presentadas una vez recibida la conformación definitiva y deberán reunir los requisitos que al respecto determina la A.F.I.P. La presentación de las facturas se realizará en Mesa de Entradas de la UNSE. Avda. Belgrano (s) 1912 – Santiago del Estero.

ARTÍCULO 10: Plazo de pago

El plazo para el pago de las facturas será de diez (10) días CORRIDOS.

ARTÍCULO 11: Jurisdicción administrativa

La sola presentación de la oferta significa, la aceptación lisa y llana de la Jurisdicción Administrativa, la aplicabilidad de las disposiciones legales y sus reglamentaciones, como asimismo el sometimiento al fuero Federal de Santiago del Estero, con expresa renuncia a todo otro fuero o jurisdicción.



Dirección General de Compras y Bienes Patrimoniales

Universidad Nacional de Santiago del Estero